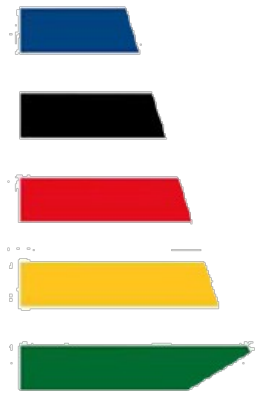


# CONVOCATORIA

# Andalucía**skills**



# 2020-2021

## CONVOCATORIA

### 1. Objetivos generales

- Promocionar y potenciar la Formación Profesional.
- Estimular al alumnado de Formación Profesional en su rendimiento académico y profesional.
- Reconocer y fomentar la labor en los centros educativos del profesorado de Formación Profesional y colaborar en su actualización científico-técnica.
- Potenciar la relación entre los centros educativos y las empresas.
- Proporcionar un punto de encuentro del alumnado y el profesorado de Formación Profesional con empresas y profesionales de los diferentes sectores productivos.
- Seleccionar a la persona competidora (o pareja de competidores) que representará a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Campeonato Nacional de Formación Profesional *Spainskills 2021* para las modalidades de competición que convoque el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### 2. Requisitos generales para participar

- Cada centro educativo podrá inscribir al alumnado que considere oportuno en las diferentes modalidades de competición convocadas (ver apartado 6 para consultarlas) aunque solo podrá presentar a un participante (o pareja de participantes) por cada tutor o tutora de la modalidad correspondiente.
- Con objeto de que cada participante o pareja de participantes compita en su propio centro docente, este, a través de la inscripción del alumnado, reconoce poseer las instalaciones, el equipamiento y el material propio del ciclo formativo requerido para solicitar la inscripción.
- El tutor o tutora del participante o pareja de participantes se compromete a proporcionarle al personal experto de la modalidad o a la propia organización material gráfico (vídeos, fotografías, vídeo streaming) del desarrollo de la competición. Asimismo, estará obligado a remitir, en el caso de ser requerido, el resultado de la prueba para su valoración.
- Los participantes no deben tener cumplidos más de 23 años en el año de celebración de *Worldskills Shanghai (2022)*, excepto en las competiciones de Mecatrónica y Robótica Móvil, en las que deberán ser menores de 26 años en 2023.
- Para poder inscribirse, los participantes deben estar cursando enseñanzas de Formación Profesional. Excepcionalmente, podrá inscribirse el alumnado que haya superado con anterioridad el ciclo formativo de Formación Profesional requerido para solicitar la inscripción.
- El alumnado que quiera participar en la próxima convocatoria de *Andalucíaskills* habrá de ceder sus derechos de imagen a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, sin límite geográfico ni de tiempo, para su utilización no comercial en la difusión y promoción de las competiciones andaluzas de Formación Profesional.

### 3. Inscripción

- La inscripción se realizará a través de la aplicación Séneca. El plazo para realizar la inscripción será hasta el 31 de enero de 2021 inclusive. Dicha inscripción se considerará presentada una vez haya sido firmada electrónicamente por la persona que ejerce la dirección del centro educativo.
- En las modalidades de competición en las que se compite por parejas, se tiene que inscribir cada participante de manera individual. Por su parte, el tutor o tutora habrá de ser el mismo o la misma para ambos miembros de la pareja.
- El número de competidores/as o pareja de participantes por modalidad vendrá determinado por el cumplimiento de las actuales medidas sanitarias de seguridad COVID-19.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

En caso de recibir más solicitudes de inscripción que puestos disponibles para una modalidad de competición, se aplicarán los siguientes criterios generales de admisión:

1°. Tendrá prioridad, por este orden, el alumnado que esté cursando:

- a) Ciclos formativos de Grado Superior.
- b) Ciclos formativos de Grado Medio.
- c) Ciclos formativos de Formación Profesional Básica.

Además, dentro de cada una de estas agrupaciones, las inscripciones se ordenarán atendiendo a la mayor nota media de los módulos profesionales evaluados en la primera evaluación del presente curso escolar.

En el caso de las personas solicitantes que finalizaron ya sus estudios, se atenderá a la nota media de la primera evaluación del último curso académico cursado en la titulación presentada para poder realizar la inscripción.

2°. Se buscará la representación del mayor número posible de centros docentes. En primera instancia, se admitirá a la primera persona de la relación ordenada de cada centro docente. Si una vez llegado al final del listado quedaran plazas sin ocupar, se admitirá a la segunda persona de mayor nota media de cada centro. Asimismo, si al llegar al final del listado quedaran plazas sin ocupar, se admitirá a la tercera persona de mayor nota media de cada centro, y así sucesivamente hasta agotar las plazas.

3°. En caso de que en la aplicación del criterio del punto anterior se produjera un empate, este se resolverá aplicando criterios de fomento de la igualdad de género que implique la elección de los competidores, competidoras o parejas de competidores con el sexo menos representado en la inscripción de la disciplina correspondiente; siempre y cuando el porcentaje de inscripciones de ese sexo sea inferior al 40% del total. En caso de que tras la aplicación de este criterio el empate persistiera, se realizará un sorteo; atendiendo a este efecto a lo establecido en el artículo 14.2 de la Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo.

La Dirección General de Formación Profesional no es responsable de la imposibilidad de participación de alguno de los inscritos o inscritas a causa del cumplimiento de las medidas restrictivas sanitarias interpuestas por los órganos competentes.

#### 4. Lugar y fecha de celebración de las pruebas

- Los campeonatos se celebrarán la primera semana de mayo. Cada participante o pareja de participantes competirá en su centro educativo.

No obstante, la organización se reserva el derecho de aplazar, cambiar de sede la celebración de las pruebas de cada modalidad de competición o incluso cancelar el campeonato andaluz debido a hechos o circunstancias que no se puedan prever, así como a causas de fuerza mayor sin que implique responsabilidad alguna para con las personas que pudiesen verse afectadas por ello (competidores/as, tutores/as, expertos/as...).

#### 5. Premios

- Las medallas de oro, plata y bronce se entregarán a los participantes que hayan finalizado en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en la modalidad de competición correspondiente.
- En el caso de las modalidades en las que el número de participantes (o parejas de participantes) sea dos el jurado solo concederá la medalla de oro a quien finalice la competición en primer lugar.

#### 6. Modalidades de competición convocadas

Áreas de actividad	Modalidades	Observaciones
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	33 Tecnología del Automóvil	Modalidad individual
	36 Pintura del Automóvil	Modalidad individual
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	15 Fontanería y Calefacción	Modalidad individual
	18 Instalaciones Eléctricas	Modalidad individual
	24 Ebanistería	Modalidad individual
	25 Carpintería	Modalidad individual
	37 Jardinería Paisajística	Modalidad por parejas
	38 Refrigeración	Modalidad individual
	04 Mecatrónica	Modalidad por parejas
	06-07 CNC Torneado y Fresado	Modalidad individual
	10 Soldadura	Modalidad individual
16 Electrónica	Modalidad individual	

	19 Control Industrial	Modalidad individual
	23 Robótica Móvil	Modalidad individual
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	17 Desarrollo Web	Modalidad individual
	39 TI Administración de Sistemas en Red	Modalidad individual
ARTES CREATIVAS	28 Floristería	Modalidad individual
	31 Tecnología de la Moda	Modalidad individual
	44 Escaparatismo y Visual Merchandising	Modalidad individual
SERVICIOS	29 Peluquería	Modalidad individual
	30 Estética	Modalidad individual
	34 Cocina	Modalidad individual
	35 Servicio de Restaurante y Bar	Modalidad individual
	41 Cuidados Auxiliares de Enfermería y Atención Sociosanitaria	Modalidad individual
	47 Panadería y Pastelería	Modalidad individual
	57 Recepción Hotelera	Modalidad individual